

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), 4 de abril de 2024

Pertenencia N°:	2020-00077
Demandante:	PEDRO VICENTE MARTÍNEZ Y OTROS
Demandado:	MATILDE RODRÍGUEZ Y OTROS.
Asunto	REQUIERE APODERADO

Para efectos de la inclusión de la Valla en el Registro nacional de Personas Emplazadas, se requiere al apoderado de la parte demandante, para que se sirva aportar fotografías de las vallas más adecuadas y perceptibles a la vista, deben ser frontales y contener la totalidad del texto. Una vez subsanada esta situación se continuará con el procedimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por
anotación en el estado N. 12 De 05-04--
024

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria